

En seguida se dio cuenta de un memorial  
presentado por D. Juan Antonio de Alarcón en el que mani-  
ficaba que conociendo el aumento considerable de en-  
fermos que experimenta el Hospital de Caridad de  
esta villa, y los escasos recursos con que cuenta para  
cubrir sus obligaciones, se obligaba por ello a  
facilitar todos los medicamentos para el estable-  
cimiento por la mitad de su valor, y además a fa-  
cilitar gratis constantemente lo que sea necesario y  
uno de los enfermos q. residieren en el mismo. Con la  
vista de lo referido, señores unanimemente aceptaron la pro-  
posición del referido Alarcón y sus señores se le ha-  
gan saber para q. lo cumpla en todas sus partes  
sin haber otro asunto de q. tratar se le  
dijo lo referido, fué mandado de Dho. Señores los  
q. saben de q. q. el dho. certifico

Capitán  
Juan de Guzmán

Canónigo  
D. Juan de Guzmán

Martínez  
D. Juan de Guzmán

Martínez  
D. Juan de Guzmán

Canónigo  
D. Juan de Guzmán

Parra  
D. Juan de Guzmán

Aguiar  
D. Juan de Guzmán

Acto de la Real Audiencia de Madrid a veinte y tres de Enero de mil  
ochocientos ochenta y ocho. En virtud de un auto acordado  
capitulado en esta villa de Madrid, que el mayor se  
expusieron en todos todos y mayor número de los que  
componen el Real Ayuntamiento. Consta de la misma  
de leyó por mí el Sr. el acta anterior y quedó  
procedido

En seguida se leyeron las 10.ª y 11.ª comunicaciones  
de los señores de la Real Audiencia de Madrid, quedando en su  
celebrados

También se leyó la comunicación del Sr. Intendente  
de esta Real Audiencia de Madrid por la que se declaraba inco-  
municada la Real Audiencia de Madrid por la que se declaraba inco-  
municada la Real Audiencia de Madrid por la que se declaraba inco-  
municada la Real Audiencia de Madrid por la que se declaraba inco-  
municada la Real Audiencia de Madrid por la que se declaraba inco-  
municada la Real Audiencia de Madrid por la que se declaraba inco-

